



# Instituto Estatal Electoral de Baja California

## Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

“2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES”

MEMORÁNDUM No. ORM/002/2015

Mexicali, Baja California, 31 de Diciembre de 2015

**C. ABEL ARTURO CASTRO CABRERA  
OFICIOS VARIOS “A” DE LA OFICINA  
DE RECURSO MATERIALES  
P R E S E N T E.**

**ASUNTO:** Comisión traslado a Tijuana.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Tijuana, Baja California el día **02 de Enero de 2016**, para realizar instalación de Distritos Electorales.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN  
DE LA COMISIÓN

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI  
ENCARGADA DE LA OFICINA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA

C. ABEL ARTURO CASTRO CABRERA  
OFICIOS VARIOS “A”

31 DIC 2015

DESPACHADO  
OFICINA DE

- C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
- C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
- C.c.p.- CONSECUTIVO/EXPEDIENTE  
ACJ/ncd.